

**fetia**

**CTA**   
central de los trabajadores argentinos

S U P L E M E N T O E S P E C I A L D E

 **ENGRANAJES**

*Publicación de la Federación de Trabajadores de la Industria y Afines*

# **COMPLICIDAD PATRONAL-MILITAR EN LA ÚLTIMA DICTADURA ARGENTINA**

**Los casos de Acindar, Astarsa,  
Dálmine Siderca, Ford, Ledesma  
y Mercedes Benz.**

**por Victoria Basualdo**



# A Treinta Años

Ni la semana trágica, ni la huelga de la Patagonia, ambas bajo el gobierno de Hipólito Irigoyen, ni los bombardeos a Plaza de Mayo en 1955, se pueden comparar con el plan sistemático de exterminio del Golpe de Estado de 1976.

Para el movimiento obrero fue el más sanguinario plan de persecución y aniquilamiento sufrido en su historia. Para los trabajadores industriales, particularmente los de las grandes fábricas, superó cualquier previsión en materia de odio y revancha de parte del poder. El golpe genocida del setenta y seis se propuso eliminar físicamente una profusa vanguardia joven que nacida al calor del Cordobazo y las grandes puebladas de fines de los sesenta estaba creando las condiciones para conducir la lucha sindical en la Argentina.

Más de la mitad de los 30.000 desaparecidos fueron parte de esa joven vanguardia, no por casualidad las fábricas eran sistemáticamente controladas por fuera y por dentro. El centro del pensamiento de Martínez de Hoz giraba alrededor de la desindustrialización como estrategia para matar a la conciencia obrera y sindical de la clase trabajadora argentina.

Pensaban en cien años de historia de una Argentina agraria con estancias como a principios del siglo veinte y una masa de población empobrecida gobernable desde ese núcleo oligárquico-financiero.

Necesitamos conocer y difundir esta historia porque es nuestra verdad fundante. La Fetia no es solamente una federación profesional de una central sindical. Es para nosotros la continuidad histórica necesaria de aquella generación truncada y los que asumimos el compromiso de recoger esas banderas y continuar aquel camino.

La mística no es un discurso sobre la mística, la moral no se dice con palabras, ambas son gestos que se expresan en cada acto de nuestra vida. Cuando la nueva generación de trabajadores que a las seis de la mañana entran con su bolso al hombro a cubrir un puesto de trabajo sea conciente continuadora de aquel sueño de democracia sindical, autonomía y libertad, nuestro proyecto de Fetia habrá encontrado su lugar en la historia. Lo otro es apenas una mueca estadística para decir que representamos lo que en realidad no expresamos.

Este 24 de marzo debe ser el primer capítulo de este sueño cargado de esperanza.

El ejemplo de los trabajadores de Acindar y Techint de no producir un gramo de acero este 30 aniversario del terrorismo de Estado es como un botella al mar llamando a recrear aquella etapa de conciencia y organización.

**Victorio Paulón**

Secretario de UOM

Seccional Villa Constitución

Director: Victorio Paulón

Secretario de Redacción:  
Carlos A. Suárez

Texto:  
Victoria Basualdo  
Licenciada en Historia

Diseño y diagramación:  
Marcela Baccarelli  
Pablo Baccarelli  
Guillermo Falciani

Producción Editorial: Norma Díaz

Impresión: Los Impresionistas

Editor Responsable: CEFS-FeTIA

Este es un suplemento elaborado por el equipo de redacción de Engranajes, publicación mensual de FETIA.  
[www.fetiacta.org.ar](http://www.fetiacta.org.ar)  
Suscripciones: [fetia-alta@listascta.org.ar](mailto:fetia-alta@listascta.org.ar)

Buenos Aires, Argentina, marzo de 2006



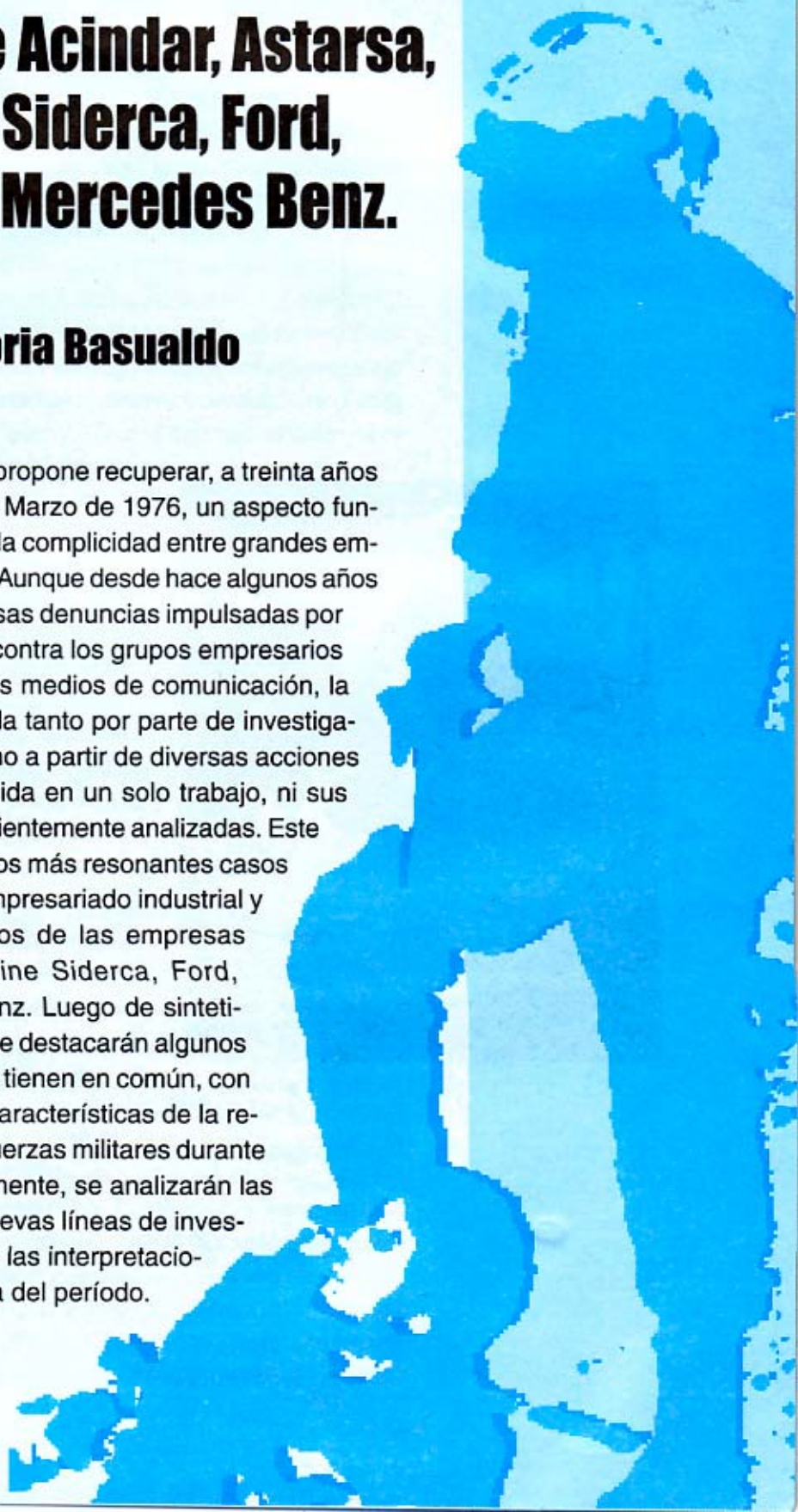


# Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina:

## Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz.

por **Victoria Basualdo**

El presente artículo se propone recuperar, a treinta años del golpe militar del 24 de Marzo de 1976, un aspecto fundamental de esta historia: la complicidad entre grandes empresas y fuerzas armadas. Aunque desde hace algunos años y hasta la actualidad diversas denuncias impulsadas por parte de los trabajadores contra los grupos empresarios han sido difundidas por los medios de comunicación, la evidencia reciente recogida tanto por parte de investigadores independientes como a partir de diversas acciones judiciales no ha sido reunida en un solo trabajo, ni sus implicancias han sido suficientemente analizadas. Este artículo analizará seis de los más resonantes casos de complicidad entre el empresariado industrial y las fuerzas represivas: los de las empresas Acindar, Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz. Luego de sintetizar sus particularidades, se destacarán algunos aspectos que estos casos tienen en común, con el objeto de precisar las características de la relación entre empresas y fuerzas militares durante la última dictadura. Finalmente, se analizarán las implicancias que estas nuevas líneas de investigación tienen respecto a las interpretaciones vigentes de la historia del período.





# I. La evidencia disponible sobre estos casos de complicidad patronal-militar

## a) Astarsa

Las primeras instalaciones del astillero y establecimiento metalúrgico se establecieron en el Tigre durante la década de 1920, aunque la empresa se constituyó como sociedad anónima bajo el nombre Astarsa en los años '40, teniendo como accionistas mayoritarios a la Sociedad Importadora y Exportadora de la Patagonia, propiedad de la familia Braun Menéndez, y Estrabou y Cía. De acuerdo a las estimaciones disponibles, la empresa empleaba a mediados de la década del '70 alrededor de 1.500 obreros, de los cuales aproximadamente 800 eran trabajadores metalúrgicos, y 700 eran navales.<sup>1</sup> Aunque los salarios pagados en la empresa eran relativamente altos, dado que la mayoría de los trabajadores realiza-



ban tareas calificadas, el trabajo se desarrollaba en pésimas condiciones de salubridad: "El golpeteo incesante sobre metales y chapas poblaba el aire de ruidos sordos. Las emanaciones tóxicas de pinturas y material de soldadura producían afecciones pulmonares de distinto grado de complejidad. Los casos de esterilidad y accidentes de trabajo con las soldaduras autógenas eran frecuentes. Un oficial calderero, por ejemplo, trabajaba vistiendo pesadas ropas de cuero para protegerse de las chispas en ambientes de más de 50 grados de calor dentro de los compartimientos estancos de los barcos donde por las reducidas dimensiones se concentran gases con gran facilidad."<sup>2</sup>

Entre 1971 y 1973, un grupo de trabajadores jóvenes que ingresaron a trabajar en la planta comenzaron a cuestionar las condiciones sumamente precarias de trabajo y la deficiente representación sindical que ofrecía el Sindicato de Obreros de la Industria Naval (SOIN). Conformaron una agrupación, que se presentó a elecciones a fines de 1972 con la denominación de Lista Marrón. Aunque en una primera instancia el accionar de la agrupación fue limitado, y varios miembros de la lista fueron despedidos por la empresa, una sucesión de accidentes de trabajo (que no eran tales, sino que estaban explicados por las deficientes condiciones de trabajo y la ausencia total de asistencia médica adecuada) que culminaron en la muerte de varios obreros, originaron una creciente movilización por parte de todos los trabajadores de la fábrica, que culminó en una toma del establecimiento en Mayo de 1973,





coincidiendo con la asunción del gobierno por parte de Héctor Cámpora.

Entre 1973 y 1975 la agrupación que aunque tomó el nombre de José María Alessio (el nombre de uno de los trabajadores muertos en un "accidente" en la fábrica) seguía presentándose a elecciones como Lista Marrón, obtuvo un impresionante avance en la representación de los trabajadores, y muchas conquistas sindicales, entre los que se destacó la creación de la Comisión Obrera de Higiene y Seguridad, relacionada con el Instituto de Medicina del Trabajo y con la Universidad Tecnológica Nacional, además del establecimiento de relaciones estrechas con otros trabajadores de otras fábricas de la zona norte. Como resultado de sus acciones, y de su afiliación a la JTP (Juventud Trabajadora Peronista), en 1975 varios de los militantes fueron secuestrados por grupos paramilitares y fueron salvajemente torturados, aunque la intensa movilización de trabajadores de las fábricas de Tigre y vecinos logró su liberación. En enero de 1976 continuaron los secuestros, y en febrero tres militantes aparecieron muertos, totalmente desfigurados.

El día del golpe militar, el 24 de Marzo de 1976, fuerzas del ejército al mando del teniente coronel Molinari, quien se desempeñaba en la Escuela de Ingenieros de Campo de Mayo, acordonaron la entrada a Astarsa, Mestrina y Forte, con tanques de guerra, carros de asalto y helicópteros, en un operativo que se extendió hasta el día siguiente. Con la anuencia de la empresa, que permitió de buen grado su presencia y colaboró en su identificación, detuvieron a alrededor de 60 obreros, a quienes condujeron a la Comisaría 1ª de Tigre. De acuerdo a los testimonios de trabajadores que sobrevivieron, los militares poseían instrucciones precisas, la primera de las cuales era desmantelar el cuerpo de delegados y la comisión interna. Además de los asesinados y secuestrados, se calcula que 16 de los obreros y delegados continúan desaparecidos hasta la actualidad.

El caso de Jorge Rampoldi sirve para ilustrar las estrechas relaciones entre la empresa, sectores del sindicalismo burocrático y las fuerzas militares. Rampoldi, afiliado a la CNU (Concentración Nacional Universitaria, organización universitaria de extrema derecha) se desempeñaba en un cargo administrativo de la oficina de personal de Astarsa, a lo que sumó luego su papel como asesor letrado del SOIN (sindicato de navales, de tendencia burocrática), para terminar participando en la intervención al sindicato. En los juicios llevados adelante en Italia respecto a desapariciones en Argentina durante la última dictadura militar se lo implicó como uno de los responsables de la desaparición y el asesinato de dos trabajadores de Astarsa, Martino Mastinú, llamado "el Tano" por sus compañeros, y su cuñado Mario Marras, al que le decían "el Tanito".<sup>3</sup>

<sup>1</sup> La principal fuente utilizada para reconstruir el caso de Astarsa es la investigación realizada por el historiador Federico Lorenz (parte de la cual está contenida en su artículo "Los trabajadores navales de Tigre. La militancia sindical en un contexto de enfrentamiento "militar", Revista Lucha Armada N° 2. Buenos Aires: Marzo a Mayo 2005). Otra fuente importante sobre este caso es el programa de historia oral llevado adelante por Memoria Abierta sobre la represión en Astarsa.

<sup>2</sup> Lorenz (2005), 74.

<sup>3</sup> Sobre las acusaciones a Rampoldi en los juicios realizados en Italia, ver Horacio Verbitsky, "Jaulas vacías", Página/12, 18 de Junio de 2000.





Por otra parte, un grupo de trabajadores sobrevivientes de Astarsa, al tomar conocimiento en 2003 de la designación de Rampoldi (quien antes se había desempeñado como viceministro de trabajo de Carlos Ruckauf en la Provincia de Buenos Aires) como Director Nacional de Migraciones, realizaron una presentación ante la Comisión de Derechos Humanos del Congreso Nacional, que derivó en la convocatoria de audiencias en Julio

y Agosto de 2003. Tanto en la presentación como en las audiencias se denunció que tanto Rampoldi como otros miembros de la intervención al sindicato habían sido identificados como miembros de los grupos que secuestraron a obreros de Astarsa y a sus familiares. En particular, se lo acusó de intervenir en el secuestro del obrero Aldo Ramírez, quien fue llevado al campo de concentración situado en Campo de Mayo, donde fue salvajemente torturado y luego expuesto ante otros secuestrados.<sup>4</sup> Asimismo, se señala que el 16 de Marzo de 1976, luego de que la esposa de uno de los obre-



ros fuera secuestrada, un grupo de trabajadores se dirigió a la oficina de personal de Astarsa para notificar a Rampoldi de lo sucedido y requerir su colaboración para localizarla. Según los testimonios, Rampoldi les respondió: "Ustedes no existen, no se dan cuenta? Ahora cuando nosotros queremos los cagamos a tiros."

## b) Acindar

La empresa Acindar Industria Argentina de Aceros S.R.L. se fundó en el año 1942 en la ciudad de Rosario, ante la necesidad de acero en un contexto de restricciones para la importación, por la Segunda Guerra Mundial. La firma se constituyó a partir de la asociación de dos empresas constructoras: la empresa Acevedo y Shaw y la Compañía de Construcciones Civiles de Aguirre y Aragón, y la mayor figura de su fundación fue el Ingeniero Arturo Acevedo. En 1951 Acindar realizó su primera ampliación, instalando en Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, la denominada "planta 2", establecimiento al que nos referiremos en este apartado.

Para comprender la relación entre la empresa Acindar y las fuerzas armadas resulta necesario detenerse brevemente en la historia gremial de Villa Constitución en esos años, en especial en el sindicato de trabajadores metalúrgicos (que agrupaba a los trabajadores de Acindar,





Metcon, Marathon, Villber, entre otras plantas metalúrgicas que constituían el núcleo central de la actividad económica en la localidad). En el mes de Noviembre de 1974 se llevaron a cabo las elecciones de la UOM Villa Constitución, en las que la Lista Marrón, que representaba a la tendencia combativa que había ido organizándose desde comienzos de los años '70 y estaba encabezada por Alberto Piccinini, triunfó con más del 65% de los votos. La nueva conducción duró apenas tres meses en el sindicato.

En la madrugada del 20 de Marzo de 1975, Villa Constitución, junto con varias otras localidades del cordón industrial a lo largo del Río Paraná, fue ocupada militarmente (en un operativo conjunto de las policías provincial y federal y de la prefectura naval) por una decisión del gobierno nacional, ante una supuesta "conspiración" contra el gobierno, orquestada a lo largo del cordón industrial y con sede principal en Villa. Una columna de un kilómetro y medio de automóviles y camiones, compuestos por policías provinciales, federales, matones de la derecha sindical peronista y asesinos ligados a la Triple A (Alianza Argentina Anticomunista), como Aníbal Gordon, entre otros, invadieron la ciudad. Líderes y militantes sindicales fueron arrestados en sus casas, en las rutas o lugares de trabajo, desde allí trasladados a Rosario y finalmente confinados a la prisión de Coronda. Se produjeron alrededor de 300 arrestos, que incluían a toda la comisión Directiva de la UOM (con la excepción de Luis Segovia, que logró escaparse) y a los activistas de la CGT regional.<sup>5</sup>

A pesar de la profundidad del golpe represivo, se produce al día siguiente la respuesta obrera: una huelga de "brazos caídos" dentro de las plantas, incluida Acindar. El Comité de Lucha, conformado por nuevos dirigentes en reemplazo de los ya detenidos, mantuvo la medida de fuerza durante 61 días, con el apoyo no sólo de los trabajadores, sino también de sus familias y de los "comités barriales," hasta el 17 de Mayo de 1975, cuando una asamblea de 2.500 trabajadores aprobó unánimemente el levantamiento de la huelga. El lunes 19 los trabajadores metalúrgicos volvieron a las fábricas y comenzaron los despidos, que alcanzaron a más de 400 activistas. La represión no se detuvo allí, sino que por el contrario continuó durante 1975 y 1976, intensificándose aún más luego del golpe militar. Los presos de Villa Constitución fueron trasladados a las diferentes cárceles del país, torturados y castigados de todas las formas posibles. Algunos de ellos, una vez liberados, se dirigieron al exterior, mientras que otros soportaron el exilio interno y perdieron sus trabajos debido a las listas negras que circulaban de empresa a empresa. Y sin embargo corrieron mejor suerte que los trabajadores secuestrados a partir de 1976, que nunca más aparecieron.

<sup>4</sup> Audiencia en el Honorable Congreso de la Nación, 2 de Julio de 2003, versión taquigráfica (<http://www1.hcdn.gov.ar/dependencias/cpyrhumanos/VersTaq2003.htm>).

<sup>5</sup> Ver, entre otros libros y publicaciones. Victorio Paulón, Angel Porcu, Bernardo Gallitelli, María Cecilia Cangiano, Ernesto Rodríguez y Oscar Videla (comp.) *El Villazo. La experiencia de una ciudad y su movimiento obrero*. Villa Constitución, 1999.





La participación de la empresa en este proceso adquirió varias formas. Testimonios brindados ante la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, creada por el gobierno de Raúl Alfonsín en los inicios de su gobierno) indican que ya desde la escalada represiva desatada a partir de la "ocupación militar" de 1975 existían vínculos estrechos entre las fuerzas policiales y la empresa.<sup>6</sup> Uno de los testigos señala que los vehículos desde los cuales partieron las balas que mataron a un trabajador portuario y a un vendedor de diarios en Abril de 1975 habían tenido libre acceso al camino de INDAPE, firma entonces controlada por el grupo Acindar. Al día siguiente, durante la movilización de los trabajadores de Acindar en contra de estos asesinatos y otras intimidaciones, un helicóptero de la Policía Federal se dedicó a "marcar" y a hostigar a los manifestantes. Dicho helicóptero había estado estacionado (y desde allí había partido para reprimir a los trabajadores) en el helipuerto de Acindar.

Luego de estos sucesos, los efectivos policiales y parapoliciales instalaron un cuartel en el denominado "albergue de solteros", ubicado dentro del predio de Acindar, en el que funcionaban entre varias decenas de efectivos, algunos de los cuales, como el oficial principal Mujica, recorrían la ciudad en automóviles sin patentes, acompañados por efectivos de civil. Colaboraban con ellos supuestos obreros de la fábrica Acindar, en realidad informantes de las fuerzas policiales, entre los que se destacaba uno, Raúl Antonio Ranure.<sup>7</sup> Este cuartel era utilizado como centro de detención e interrogatorios por parte de la Policía Federal. Los efectivos destacados dentro de Acindar no debían preocuparse por los gastos, ya que la empresa los proveía con todo lo que les fuera necesario.

Otros testigos acreditan que el automóvil en que se desplazaba el supuesto operario de Acindar, Ranure, era guardado en un galpón y custodiado por efectivos de civil que provenían del cuartel en Acindar. Indican asimismo que tanto Ranure como Mujica habían participado en numerosos operativos en la ruta que une San Nicolás con Villa Constitución, y que varios de estos detenidos fueron conducidos, encapuchados, hasta el cuartel ubicado en el predio de Acindar.<sup>8</sup> Estos efectivos, junto con la oficialidad de la Policía Federal, planificaban las operaciones contra los trabajadores metalúrgicos dirigentes de la Lista Marrón, y los automóviles que utilizaban fueron identificados como participantes en los operativos en los que asesinaron a la abogada De Grandis, y los obreros de Acindar Carlos Ruesca y Julio Palacios.





La existencia de un destacamento en el interior del predio de la fábrica fue confirmada no sólo por testimonios de vecinos y víctimas, sino también por las propias fuerzas de seguridad implicadas en la represión. Carlos Rampoldi, comisario inspector, el 30 de agosto de 1984, declaró ante la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, constituida en Villa Constitución: «En el año 1977 ingresé a la Jefatura de la policía de Villa Constitución con el cargo de comisario inspector a cargo de la División Informaciones;<sup>9</sup> en ese momento el grupo de Los Pumas ya estaba acantonado en la fábrica de Acindar, cumpliendo tareas. Este grupo tenía su lugar de asentamiento en Santa Felicia, cerca de Vera, y en ese momento, al mismo tiempo, había una fuerza de tareas conformada por unos cuarenta hombres, que venían de distintas unidades del Litoral, provenían de distintas brigadas, estaban un mes y los renovaban por otro contingente. Estaban dirigidos por personal de baja categoría. De ese grupo se desprendía una sección para cuidar Rosario. En la práctica ellos dirigen los procedimientos, como detenciones o custodia de un lugar, y pedían nuestra colaboración...»

Por su parte, Rodolfo Peregrino Fernández, ex comisario de la Policía Federal relató ante la Comisión Argentina de Derechos Humanos, en 1983 que «las patronales de las industrias metalúrgicas instaladas allí, en forma destacada el presidente del directorio de Acindar, ingeniero Arturo Acevedo, establecieron una estrecha vinculación con las fuerzas policiales mediante pagos extraordinarios en dinero», aclarando que «pagaba a todo el personal policial, jefes, suboficiales y tropa, un plus extra en dinero, suplementario al propio plus que percibían ya del Estado esos efectivos.» Agregó que «Acindar se convirtió en una especie de fortaleza militar con cercos de alambres de púas. Los oficiales policiales que custodiaban la fábrica se alojaban en las casas reservadas para los ejecutivos de la empresa...».<sup>10</sup>

Pero quizás la demostración más cabal de la mancomunidad de los intereses de la empresa y de la dictadura esté centrada en la figura de José Alfredo Martínez de Hoz, quien pasó de ser presidente de Acindar hasta 1976, a ocupar el cargo de Ministro de Economía de la Nación a partir del golpe militar, posición desde la que se encargó de otorgar innumerables beneficios a su empresa, que a lo largo de la dictadura se benefició de los regímenes de promoción industrial (a expensas de la empresa estatal SOMISA), de la transferencia de su deuda privada al estado, y de cuantiosas transferencias de recursos que cimentaron su expansión como grupo económico.

<sup>9</sup> De aquí en adelante, a menos de que se indique lo contrario, se aludirá a testimonios recogidos por la CONADEP en su legajo No. 1770, parcialmente reproducidos en Eduardo Basualdo, Miguel Ángel Fuks, Claudio Lozano, [El conflicto de Villa Constitución. Ajuste y flexibilidad sobre los trabajadores. El caso Acindar](#). Buenos Aires: IDEP-CTA, 1991.

<sup>7</sup> Uno de los testimoniantes frente a la CONADEP relató haber visto, por un descuido del implicado, una credencial con la fotografía de Ranure que lo identificaba como servicio de inteligencia de la Policía Federal, mientras que otro de los sobrevivientes, refiriéndose a otro "supuesto obrero", en realidad infiltrado, dijo haber reconocido entre quienes lo identificaron a un fotógrafo que era compañero de trabajo en la fábrica.

<sup>8</sup> El repartidor de sodas Pedro Alfaro, declaró el 7 de febrero de 1984, ante la Comisión de Derechos Humanos de Villa Constitución que el agente de la policía montada Juan Carlos Miranda le confesó que a varios detenidos los llevaban hasta dentro de Acindar y que Raúl Ranure, uno de los principales represores de la ciudad, «era Halcón, que participaba de los operativos nocturnos que se hacían en Villa Constitución, tripulando un Ford Falcon rural, celeste metalizado sin patente, que le había otorgado Acindar para que se movilizase junto con la oficialidad de la Policía Federal». Citado en Carlos del Frade, [Matar para robar, luchar para vivir. Historia política de la impunidad. Santa Fe 1976/2004](#). (<http://www.nuncamas.org/investig/>)





### c) Dálmine Siderca

La empresa Dálmine Siderca, propiedad del grupo económico Techint y hoy integrante de la alianza comercial TenarisSiderca, se estableció en la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, en 1954. Constituye uno de los casos menos conocidos de participación empresaria en el proceso represivo, debido a dos factores principales. Por un lado, la campaña por parte de la dirección de la empresa y del grupo Techint tendiente a deslindar responsabilidades por las desapariciones y asesinatos de sus trabajadores, y a atribuir la responsabilidad exclusivamente a las fuerzas militares, lo que ha vuelto más difícil la tarea de encontrar pruebas de la complicidad entre la empresa y las fuerzas represivas. Por otro lado, el papel central de la empresa en la ciudad de Campana en términos económicos, comunitarios y sociales, así como el poderío económico del grupo Techint, han servido como factor de disuasión tanto para trabajadores de la empresa como para los familiares de las víctimas y los vecinos en general que fueron testigos de la connivencia de la empresa.

Sin embargo, es posible rescatar una serie de elementos que prueban de manera contundente la colaboración de la empresa en el proceso represivo. Testimonios de trabajadores de la fábrica indican que muchas de las características presentes en otros de los casos también se dieron en



Dálmine Siderca, como la presencia de personal del ejército en la puerta de la fábrica con listados de personas "marcadas", la contratación, a partir del golpe militar de supuestos nuevos trabajadores que eran en realidad agentes de las fuerzas represivas, y la detención e intento de detención de trabajadores en la propia fábrica. Otro elemento en común con otros casos es el hecho de que la mayor parte de los desaparecidos de la zona eran trabajadores con fuerte activismo gremial, entre los que se destacaban los obreros de la fábrica.

Asimismo, existen algunos sucesos particulares que demuestran a las claras la relación estrecha con las fuerzas militares. Un incidente clave fue el conflicto desatado en la fábrica por falta de pago de premios en 1979. Los trabajadores se movilizaron y convocaron una asamblea, dentro de la fábrica, frente a las oficinas de Personal. A pesar de la presencia





del coronel Zapata, del Área Conjunta 400, en la asamblea, los trabajadores resolvieron reclamar por el pago; reivindicación que, aunque parcialmente, se logró a regañadientes de la empresa y la Directiva gremial que había intentado impedir la asamblea por todos los medios. El coronel Zapata, en otro intento por disuadir a los obreros, había dicho a uno de los trabajadores que impulsaba la movilización: "...se acabó. Es la última vez que lo mando llamar. La próxima lo mando a buscar...", demostrando claramente la plena coincidencia entre los intereses patronales y los militares. A pesar de estas presiones, los trabajadores decidieron impulsar el conflicto en una asamblea con voto a mano alzada, hecho más que inusual en esos tiempos.<sup>11</sup>

El desarrollo de este conflicto y sus implicancias fueron descriptos por los trabajadores Ángel Recúpero (actual secretario general de la seccional Campana de la Unión Obrera Metalúrgica) y Luis Alberto Tavares (que junto a Recúpero había sido miembro de la comisión interna de Dálmine Siderca durante 17 años), en un testimonio clave: "El conflicto fue durísimo. La primera asamblea no fue presidida por los delegados, sino por un grupo de oficiales del Ejército con ametralladoras y bayonetas. Los militares concedían el uso de la palabra. Y algunos activistas trataban de hacer equilibrio entre lo que debían reclamar y el cuidado de la propia vida. Pocos cometieron el pecado de apasionarse demasiado.

Uno de ellos se llamaba Juan José Colorado Torrente. A otro se lo conocía como Pascual Gordillo. La primera asamblea pasó, luego vinieron las reuniones de los activistas en el vestuario de la acería. Eran encuentros atípicos, de no más de 30 empleados. Acudían, si se animaban, dos por cada sector. Antes de entrar, los paraba un subteniente para pedirles los nombres, los documentos e interrogarlos convenientemente. Protagonizaron tres días de huelga general, y las reivindicaciones fueron obtenidas. Cuando terminó la segunda jornada de paro, Torrente salió de la planta junto a dos de sus compañeros, cruzó la avenida Mitre, enfiló para su casa, en el centro del barrio Siderca, dejó al último operario en su domicilio y... nunca se lo volvió a ver en este mundo. A Gordillo le pasó exactamente lo mismo, sólo que unos días después."<sup>12</sup>

Por otra parte, cabe destacar que uno de los centros clandestinos de detención de la zona, el Tiro Federal de Campana, se encuentra lindante a la fábrica, y hasta existe una puerta que comunica ambos lugares.<sup>13</sup> El predio de la Ruta 12, que hasta el 24 de marzo de 1976 funcionó un polígono de tiro civil, fue ocupado por el Ejército en la madrugada del 25 y transformado en un campo de concentración adonde se torturó, desapareció y mató a cientos de personas, entre ellos algunos trabajadores de Dálmine Siderca, hasta, por lo menos, mediados de 1977. La cercanía

<sup>9</sup> Existen informaciones encontradas respecto a la fecha del arribo de Rampoldi a Villa Constitución. De acuerdo a Pedro Alfaro, en 1975 el comisario Rampoldi ya era integrante del Servicio de Informaciones de la Jefatura villense y «esencialmente ha prestado y presta su servicio a Acindar. Me consta que tiene el organigrama completo de la planta, ha sido invitado a almorzar en reiteradas oportunidades por el directorio de la empresa, decide y orienta a los directivos sobre quién pueda o no entrar a la empresa». Carlos del Frade, *Matar para robar, luchar para vivir. Historia política de la impunidad. Santa Fe 1976/2004*. (<http://www.nuncamas.org/investig/>)

<sup>10</sup> Ver Carlos del Frade, *El Rosario de Galtieri y Feced* (<http://www.nuncamas.org/investig/>).

<sup>11</sup> Miguel A. Di Fino, Ariel O. Nuñez y Soledad Sadonio, *Sobre ausencias y exilios. Un ensayo histórico sobre Campana entre 1976 y 1982*. Campana, Buenos Aires: 1999.

<sup>12</sup> Luis Majul, *Los dueños de la Argentina. La cara oculta de los negocios*. Buenos Aires: Sudamericana, 19na. edición, 1993, p. 231.

<sup>13</sup> Ver Martina Noailles, "Un campo de la muerte intacto. Inspección ocular a un centro clandestino en Campana", Página/12, 9 de Junio de 2004.





de la fábrica era tal que los desaparecidos apresados en el Tiro Federal escuchaban claramente los ruidos de las máquinas trabajando. Cuando en 2004 se realizó una visita de reconocimiento al predio, por el juez federal Federico Faggionato Márquez, quien comenzó la investigación a partir de una presentación que la subsecretaria de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, los nueve ex detenidos pudieron reconocer cada uno de los sonidos de las etapas de producción que habían escuchado por primera vez estando desaparecidos.

### d) Ford Motors Argentina

Ford Motors instaló sus primeras filiales en Argentina en las primeras décadas del siglo, primero en Barracas y luego en La Boca, mientras que la actual planta de General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, fue inaugurada en 1961. La investigación sobre la actuación de la empresa durante la última dictadura dio lugar a una causa penal y a una causa civil contra personal directivo de la empresa, impulsada por algunos de los obreros sobrevivientes, especialmente Pedro Norberto Troiani.<sup>14</sup> Entre marzo y mayo de 1976, hubo 25 delegados secuestrados. Todos pertenecían a la comisión interna, que se encontraba conformada por 200 delegados, en una planta con alrededor de 5.000 obreros. Los 25 trabajadores estuvieron técnicamente desaparecidos de 30 a 60 días. La mitad de ellos fue secuestrada en sus casas y llevada a la comisaría de Tigre, dispuesta como centro clandestino, mientras que la otra mitad fue detenida directamente en la planta de General Pacheco.

La relación entre la empresa y las fuerzas militares se puso de manifiesto de diversas maneras en el caso de Ford. Por un lado, trabajadores secuestrados testimonian que sus detenciones se efectuaron en camionetas F100 que eran proporcionadas a las fuerzas represivas por la empresa. Por otro lado, existen numerosos testimonios que indican que, lejos de limitarse a apoyar a las fuerzas represivas, la empresa reclamó el secuestro de trabajadores y delegados gremiales a las fuerzas armadas. Una de las esposas de los secuestrados, Arcelia Luján de Portillo, indicó en su declaración judicial que en su entrevista con un militar responsable de los secuestros, de apellido Molinari, éste "sacó de un cajón una lista en un papel tipo oficio con el logotipo de Ford, manifestándome: "Acá están todos los nombres que nos dio la empresa con los trabajadores que queríamos que chupára-





mos".<sup>15</sup> Diversos testimonios indican que el "marcado" por parte de la empresa de quiénes debían ser secuestrados no sólo se realizó mediante la lista mencionada, sino también a partir de los carnets con las fotos personales de los trabajadores, que fueron entregados a los militares con el objeto de que los utilizaran para la correcta identificación de sus detenidos.

Testimonios adicionales, como el de Jorge Ernesto Berguier, quien se encontraba realizando su servicio militar en aquellos años de la dictadura, permiten apreciar el intercambio de favores entre la empresa y las fuerzas militares: "Esos operativos (de control en ruta) duraban todo el día, y almorzábamos en la Ford de Pacheco (...). Antes de salir, el oficial a cargo hacía una especie de arenga y nos decía "vamos a detener subversivos, vamos a almorzar a Ford, ésta es la colaboración de la empresa con las fuerzas armadas, hay que agradecerle." Había una mancomunidad entre el gobierno de las fuerzas armadas y la empresa... Comíamos en el comedor de la fábrica, y no era secreto que los oficiales se saludaban con los que servían la comida, y con los militares que estaban en la puerta, de seguridad. Esto era habitual, era un saludo fraternal (...)"



La presencia permanente de las fuerzas armadas en el predio de la empresa fue confirmada en términos muy similares por testimonios de trabajadores, como Daniel Hagelin, quien fue obrero de Ford durante la dictadura: "Había una gran presencia militar adentro del predio, de hecho el área de deportes, donde estaban las canchas de fútbol, tenis, quinchos y vestuarios de los obreros, era el cuartel de los militares; los trabajadores tenían vedado el acceso a ese sector. Pero además de eso nuestros comedores de planta tenían un horario para que fueran a comer los militares destacados en el lugar, incluso había chicos que hacían el servicio militar en la fábrica, como si fuera una unidad más. No puedo decir que había un regimiento, pero había más de cien personas afectadas, por lo menos una compañía militar había en la fábrica, y no fabricando autos precisamente... No cumplían tareas de seguridad de las instalaciones, de eso se ocupaba la propia empresa, sino que tenía la tarea específica de represión. Los militares actuaban a pedido de la gerencia, que tenía su voz cantante en un tal Galarraga, gerente de Relaciones Institucionales. No podemos decir que los milita-

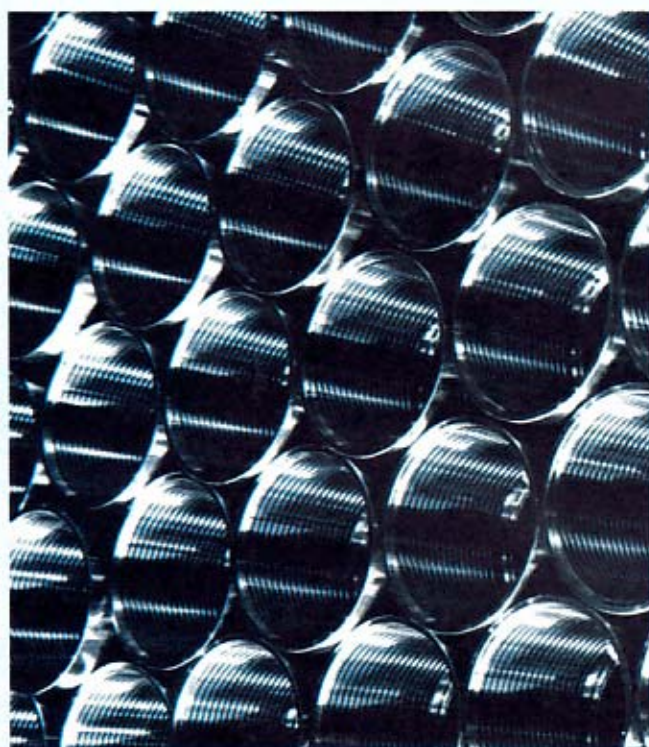
<sup>14</sup> Los directivos acusados son: Nicolás Enrique Courard, presidente y representante legal de la compañía Ford Motor Argentina SA; Pedro Muller, gerente de manufactura; Guillermo Galárraga, a cargo de la gerencia de Relaciones Industriales, y Héctor Francisco Sibilla, el militar retirado del Ejército contratado tiempo después por la Embajada de Estados Unidos, jefe de Seguridad en la Planta de Pacheco y ascendido el 26 de julio de 1978, luego de los secuestros de obreros, al rango de teniente coronel.

<sup>15</sup> Solicitud de declaraciones indagatorias en la causa Molinari, Antonio, Personal Ford s/privación ilegal de la libertad, iniciada por el querellante Pedro Norberto Troiani, con el patrocinio letrado del Dr. Tomás Ojea Quintana. La declaración de Arcelia Luján Portillo consta a fs. 44 de la causa. Se incluyen numerosos testimonios adicionales en este sentido, como el de Elisa Josefa Charlin, esposa de otro secuestrado, quien se entrevistó con Molinari "quien poseía una lista con aproximadamente veinte o treinta nombres escrita a máquina. Recuerdo que dicho papel tenía el logotipo de Ford...". Molinari le aclaró en dicha ocasión: "Esta es la lista que me entregaron, apoyando la mano sobre la lista más arriba referida". Fs. 465/466.





res mandaban a los trabajadores, sino que estaban para algún caso de reclamo salarial o reclamo gremial que se llevara adelante. La dirección de la empresa era pro militar. Fue famosa la situación que vivió la comisión interna que sufrió el golpe, que meses antes de la caída del gobierno de Isabel tuvo una discusión con Galarraga, quien les dijo textualmente: «Yo con ustedes no discuto más, y a partir de ahora denle mis saludos a Camps». Nadie sabía quien era el tal Camps, quien luego del golpe aparece como jefe de la policía de la provincia de Buenos Aires, y llegó a desaparecer a dos miembros de esa comisión directiva.<sup>16</sup>



Pero la participación de la empresa en el proceso represivo no se restringió a proveer apoyo logístico ni a demandar la detención de algunos de sus propios trabajadores, sino que, al igual que en Acindar, alcanzó su máximo nivel en el caso de Ford: está probado que las fuerzas militares instalaron en el campo de deportes de la planta de Pacheco una dependencia militar adonde funcionó un centro clandestino de detención. En el mismo fueron recluidos algunos de los delegados gremiales secuestrados dentro de la fábrica por ciertos períodos de tiempo. Es el caso del obrero Juan Carlos Conti, delegado del personal del sindicato de Mecánicos (SMATA) que trabajaba en Ford desde 1965, quien fue secuestrado en el interior de la fábrica el 14 de Abril de 1976. Fue conducido en una camioneta de la em-

presa hasta un quincho, en el propio predio de la fábrica, con sus manos atadas con alambres. Luego de su secuestro, la empresa intimó a Conti por "abandono de tareas", y cuando su esposa responde relatando lo sucedido (de lo cual la empresa por supuesto estaba al tanto), procedió a despedirlo de todas formas.<sup>17</sup>

Por otra parte, personal de la empresa tuvo intervención personal en los interrogatorios de los delegados secuestrados, para extraer información vinculada a la actividad sindical dentro de la fábrica. Es el caso del detenido Francisco Guillermo Perrotta que no era obrero sino uno de los 2.500 empleados administrativos de la planta que hasta mediados de los '70 no tenían representación gremial. Como empleado de la Oficina de Análisis de Costo, Material e Inventario, Perrotta tenía acceso a información clave sobre las cuestiones internas de la fábrica. Junto a otro dele-





gado del área financiera, fueron los dos únicos torturados con picanas eléctricas. Perrotta identificó por su voz (dado que se encontraba encapuchado) al Jefe de Seguridad de la fábrica, Héctor Francisco Sibilla, como una de las personas presentes durante su interrogatorio, durante el cual le mencionaron datos y nombres internos de la Ford que sólo personal de la firma muy bien informado podía conocer. Sibilla era miembro de las Fuerzas Armadas y fue ascendido el 26 de julio de 1978, luego de los secuestros de obreros, al rango de teniente coronel, al parecer como premio por el disciplinamiento obtenido en la Ford. Significativamente Sibilla fue contratado, luego de su paso por la empresa, por la Embajada de Estados Unidos como personal de seguridad de la sede diplomática, en un cargo que ocupó hasta 2004.<sup>16</sup>

### e) Ingenio Ledesma

El ingenio azucarero Ledesma fue fundado hace más de un siglo en la localidad de Libertador San Martín, en la Provincia de Jujuy, por la familia Blaquier, miembros destacados de la oligarquía terrateniente conformada a lo largo del siglo XIX. La articulación de los directivos del ingenio Ledesma con las fuerzas represivas fue dada a conocer por el intenso activismo de Olga Arédez, esposa de Luis Arédez, pediatra que habiéndose desempeñado como médico del ingenio, fue secuestrado por las fuerzas armadas en mayo de 1977 y nunca más apareció. Arédez había sido despedido en los años '50s del ingenio Ledesma por utilizar recursos considerados excesivos en los obreros del ingenio y sus hijos, que padecían de enfermedades, como la diarrea estival, que causaba la muerte de decenas de ellos en temporada de zafra. Luego de desempeñarse por un tiempo como director del hospital de Tilcara, Arédez decidió retornar nuevamente a Gral. San Martín para atender a los trabajadores del ingenio por fuera de la estructura de la empresa. En 1973 distintos grupos políticos impulsaron su candidatura a la intendencia. Durante su mandato comenzó a exigir el pago de impuestos de la empresa Ledesma al municipio, por primera vez en su historia centenaria. El 24 de Marzo de 1976 Luis Arédez fue detenido por fuerzas de seguridad en su casa, permaneciendo un mes desaparecido, y luego casi un año en la cárcel, al fin del cual fue dejado en libertad y pudo retornar a su hogar. En mayo de 1977, después de haber atendido a algunos de sus pacientes en el hospital de la localidad de Fraile Pintado, desapareció sin dejar rastros. Posteriormente, lograron recabar el testimonio de un vecino quien lo había visto

<sup>16</sup> Citado en Fabián Domínguez y Alfredo Sayus, *La Sombra de Campo de Mayo*. (<http://www.nuncamas.org/investig/saydom/lasombra/lasombr8.htm>)

<sup>17</sup> Ver denuncia de la CTA ante el Juez Baltasar Garzón, p. 14.

<sup>18</sup> Ver Alejandra Dandan, "Ford Falcon modelo '76", Página 12, 26 de Febrero de 2006. Una de las líneas de investigación abierta por los trabajadores y sus representantes legales es la relación entre la filial argentina y la casa matriz, con la intención de determinar el grado de conocimiento y participación de la segunda en el proceso represivo.





conduciendo su auto en la ruta interprovincial 34, acompañado de otros tres hombres desconocidos, y aunque saludó al Dr. Arédez, éste no respondió el saludo. A raíz de la investigación de la CONADEP un detenido que estuvo en el campo de concentración de la localidad de Guerrero, Prov. de Jujuy afirma que entre los detenidos del Campo de Guerrero se encontraba, al parecer muy torturado, el Dr. Luis Ramón Arédez.

El testimonio de Olga Arédez proporciona datos clave para comprender la relación entre el ingenio y las fuerzas represivas. En primer lugar, refiriéndose a la primera detención de Luis Arédez, en Marzo de 1976, Olga señala en su declaración ante la CONADEP que su hijo Ricardo "vió desde su ventana del dormitorio, cómo su padre era cargado por una acción conjunta de la policía de la provincia y la gendarmería nacional, la cual, y siendo una fuerza militar creada en su origen para combatir el contrabando en las fronteras, está establecida desde hace varias

decenas de años dentro del territorio de la empresa privada conocida como Ingenio Ledesma. Mi marido fue cargado en la parte trasera de una camioneta con el logotipo de la Empresa Ledesma impreso en las puertas de dicho vehículo. La camioneta era conducida por un empleado de la propia empresa."<sup>19</sup>



La colaboración de la empresa en la represión fue admitida frente a ella por personal de la empresa: "me entrevisté con el Administrador del Ingenio Ledesma, el ingeniero Alberto Lemos. Él admitió que la Empresa había puesto sus móviles a disposición de la acción conjunta llevada a cabo por las fuerzas armadas, en sus palabras, "para limpiar al país de indeseables". Y el peso de los intereses empresarios en los motivos de la detención también fue oportunamente clarificado: "También aseguró que mi esposo, debido a su actividad como asesor médico de los obreros, había resultado muy perjudicial para los intereses económicos de la empresa Ledesma."

El caso de Arédez no fue de ninguna manera un caso especial en lo que se refiere a la participación del ingenio en el proceso represivo en la zona. En los tristemente célebres apagones, que comenzaron a realizarse a partir del 20 de Julio de 1976, durante los cuales se cortaba el sumi-





nistro de energía eléctrica entre las 10 de la noche y las 6 de la mañana, decenas de trabajadores, estudiantes, amas de casa, sindicalistas y profesionales fueron secuestrados,<sup>20</sup> de acuerdo al testimonio de Aredez, “siempre con la colaboración del parque móvil de la Empresa Ledesma.” Los secuestrados fueron recluidos en diferentes centros clandestinos de detención en los que fueron brutalmente torturados, entre los que se encontraba “la sede del escuadrón 20 de gendarmería nacional, ubicado dentro del predio de la Empresa Ledesma, en la actualidad llamado Barrio Ledesma.”

Por si quedaran dudas de la relación entre la empresa y las fuerzas armadas, Olga Aredez señala que al mes de la desaparición de su esposo, después de regresar de una misa para pedir por su aparición, vio invadida su casa “de soldados uniformados del Ejército Argentino (alrededor de 30), al mando de un empleado de la Empresa Ledesma, Juan de la Cruz Kairuz, quien también desempeñaba la actividad de entrenador del equipo de fútbol de la Empresa Ledesma, Club Atlético Ledesma. Kairuz iba vestido de civil e impartía ordenes al los uniformados de ese allanamiento y, nuevamente, sin ninguna orden judicial se llevaron de nuestro domicilio muchos documentos y libros.”

Resulta importante tener en cuenta el contexto del funcionamiento de la estructura productiva del ingenio y su impacto humano, ecológico y económico, para comprender que el terror instaurado durante la dictadura se constituyó en otro elemento más de control, en un marco de explotación extrema. La jornada diaria de más de 12 horas que debían cumplir los trabajadores (en ese entonces entre 12.000 y 12.500, hoy serían menos de 2.500), los insuficientes salarios, pagados no con dinero sino con papeles de crédito de la empresa, la falta de atención médica adecuada y las condiciones precarias de vivienda en pueblo, vigentes tanto en los años ´70s como en la actualidad, constituyen el contexto de la política represiva.<sup>21</sup> Esto se suma a la profunda insalubridad no sólo de las condiciones de trabajo sino de vida, ya que por la constante aspiración del polvo del bagazo, el desecho de la caña de azúcar que contamina el agua, el aire y la tierra, los pobladores sufren severos problemas respiratorios, que en muchos casos, como el de Olga Arédez, derivaron en cáncer de pulmón, lo que finalmente causó su muerte el 17 de marzo de 2005.

Una reveladora entrevista a Mario Paz, ex directivo de relaciones públicas del ingenio Ledesma, provee información adicional sobre los criterios de contratación, control y despido de la empresa.<sup>22</sup> Paz admitió orgulloso haber despedido a más de diez mil trabajadores, entre ellos a Luis

<sup>19</sup> Todas las citas textuales en adelante provienen de Arédez Sagues, Luis Ramón, Legajo Conadep N° 3376. Testimonio de su esposa, Olga del Valle Márquez de Arédez, y de sus hijos Teresa Adriana, Luis Ramón, y Ricardo Ariel Arédez. <sup>20</sup> “Nunca más” de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP), páginas 217-218-262-263-447, quinta edición, Editorial Eudeba (1999).

<sup>21</sup> El documental “Sol de Noche. La historia de Olga y Luis” de los realizadores Pablo Milstein y Norberto Ludín, con producción ejecutiva de Eduardo Aliverti (color, 78 min., 2002) proporciona datos e imágenes ilustrativas del funcionamiento de la empresa, y del trato a sus trabajadores. Para más datos y análisis del documental, ver Victoria Basualdo, “Cine documental e historia reciente: apuntes sobre la complicidad patronal-militar” en Revista Lucha Armada No. 4, Septiembre a Noviembre de 2005.

<sup>22</sup> La entrevista se encuentra incluida en el documental “Sol de Noche”.





Arédez, quien "era un mediquito zurdo, un buen médico pediatra, pero que tenía ese gesto demagógico con el personal". Reconoció asimismo que el personal de gendarmería ("eran seis hombres, pero qué cojonudos") tenía acceso permanente al terreno de la empresa, dentro del que tenían un destacamento propio. Finalmente, en una declaración útil para entender la filosofía que guiaba el manejo de recursos humanos de la empresa: "Yo detengo diez sospechosos, los reviento a todos hasta que salta el culpable, y ahí largo a los nueve restantes y les pido disculpas".

Esta identificación de Mario Paz, y por lo tanto de la empresa que lo empleaba para tratar con sus empleados, con las fuerzas represivas se reflejó también en su actitud de permanente intimidación a quienes tuvieran la intención de denunciar las violaciones a los derechos humanos frente a los organismos internacionales. Como indica Olga Arédez en su testimonio ante la CONADEP: "A comienzos del año 1979 nos reunimos en la ciudad de San Miguel de Tucumán ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, dependiente de la O.E.A. (Organización de Estados Americanos), para realizar la denuncia de la desaparición de nuestros familiares. Nos juntamos centenares de familiares de todo el noroeste argentino. En el hotel donde se recepcionaba las denuncias, Hotel Versalles, estaba también alojado, sorpresivamente, junto a su mujer el Director de Relaciones Públicas de la Empresa Ledesma, el señor Mario Paz, muy temido por los demás familiares, quienes venían a denunciar las detenciones y desapariciones producidas en Ledesma. Mario Paz se apostó en un sillón a la entrada del hotel, y cuando accedíamos a presentar las denuncias, nos topábamos, inevitablemente, con su figura. Por este motivo algunos familiares, que tenían sus otros hijos empleados en la Empresa Ledesma, no pudieron hacer sus denuncias de una manera personal. Las tuvimos que llevar por ellos los otros denunciantes, no vinculados laboralmente a la empresa, y entregarlas en su lugar. El mencionado Mario Paz no se movió ni un instante de su sitio durante nuestra presentación."

### **Mercedes Benz**

La empresa automotriz Mercedes Benz, hoy Daimler Chrysler, una de las mayores empresas industriales europeas, fue fundada en Alemania en 1890. La planta de Argentina, la primera filial de la empresa en el exterior, se estableció en González Catán, Provincia de Buenos Aires, en 1951. La participación de la em-





presa en la represión a sus trabajadores durante la última dictadura militar ha sido investigada por la periodista Gaby Weber, y sus hallazgos fueron detallados en dos libros y un documental.<sup>23</sup> El análisis de la historia de la empresa sitúa sus acciones durante la dictadura en perspectiva: a la luz de su relación con el nazismo a partir de la década de 1930 y los beneficios que esta asociación le reportó en la expansión de su producción y sus ganancias, de la utilización mano de obra compuesta por polacos y judíos reducidos a relaciones de trabajo equivalentes a la servidumbre, y del empleo ofrecido por Mercedes Benz Argentina a Adolf Eichmann, criminal de guerra y encargado de la logística del transporte masivo de judíos hacia los campos de exterminio, hasta su secuestro por agentes de inteligencia que lo trasladaron a Israel, adonde fue juzgado en 1961 y ejecutado en 1962, la política represiva de Mercedes Benz no parece sino presentar una línea de continuidad bastante predecible.

De modo similar a los trabajadores de otras plantas, los obreros de Mercedes Benz se movilizaron en octubre de 1975 en rechazo a los representantes designados por el sindicato de trabajadores del gremio mecánico y automotor a nivel nacional, SMATA, debido a que lejos de representar los intereses de los trabajadores, no hacían más que negociar con los directivos de la empresa. Los cuatro mil trabajadores de la planta, reunidos en asamblea, eligieron una nueva comisión interna, compuesta por nueve representantes, que a partir de ese momento sería conocida como "el grupo de los nueve". SMATA negó la validez de la elección y de la comisión interna y la empresa despidió a 115 obreros (entre los cuales se contaban los 17 que luego serían secuestrados durante la dictadura) con aval del gremio automotor y su secretario general José Rodríguez. El 24 de Octubre de 1975, en el transcurso de la huelga, se produjo el secuestro del Jefe de Producción de la planta, Heinrich Metz, por parte de Montoneros, con la demanda de la reincorporación de los cesantes. La empresa finalmente cedió y declaró la reincorporación de todos los despedidos, después de lo cual Montoneros exigió el pago de un rescate, que de acuerdo con la casa matriz de la empresa en Alemania fue de siete millones de dólares, mientras que la gerencia local sostiene que fue de cuatro y los encargados de finanzas de Montoneros de dos millones. La investigación sobre el misterio del monto efectivamente pagado por el rescate dejó al descubierto las prácticas fraudulentas de la empresa, que aprovechó el secuestro para consignar una cifra muy superior a la real en su declaración de impuestos en Alemania, lo que le permitió obtener un importante margen de ganancia.



<sup>23</sup> Su primer libro fue publicado en Alemania ("Los desaparecidos de Mercedes Benz"), y el segundo no trata específicamente del caso de Mercedes Benz, aunque contiene algunos capítulos que a él se refieren (ver Gaby Weber, *La conexión alemana. El lavado del dinero nazi en la Argentina* Buenos Aires: Edhasa, 2005). El documental se titula "Milagros no hay. Los desaparecidos de Mercedes Benz" color, 113 min., 2003, y existe una versión actualizada: 85 minutos, 2005. Para más datos y análisis del documental, ver Victoria Basualdo, "Cine documental e historia reciente: apuntes sobre la complicidad patronal-militar" en *Revista Lucha Armada* No. 4, Septiembre a Noviembre de 2005.





La situación en la fábrica comenzó a alterarse significativamente entre fines de 1975 y comienzos de 1976. Weber demuestra de manera contundente las relaciones entre el gobierno, en particular el entonces Ministro de Trabajo Carlos Ruckauf, quien el 6 de octubre de 1975 promovió y firmó un decreto de aniquilamiento de la subversión en los centros industriales, asimilando toda lucha obrera a un proceso de guerrilla industrial, la dirigencia sindical burocrática y las cúpulas empresariales.<sup>24</sup> En el caso de SMATA, la aceptación de la política de eliminación de la "guerrilla industrial" impuesta por el gobierno se plasmó en la firma de un convenio con las empresas automotrices, que entró en vigencia en Mercedes Benz el 21 de julio de 1975, estableciendo que el 1% del precio de venta de cada vehículo se dedicaría a la formación de un fondo extraordinario para la "erradicación de elementos negativos" de la fábrica. Este fondo sería administrado por la dirección de SMATA sin auditoría alguna, a cambio de que la propia entidad supuestamente representativa de los trabajadores se encargara ella misma de garantizar su represión efectiva. Luego del golpe militar de 1976 se sucedieron los secuestros de trabajadores y activistas en la planta.

De los diecisiete trabajadores de Mercedes Benz Argentina que fueron secuestrados durante la última dictadura, sólo tres volvieron a aparecer. El trabajo de Weber, que implicó años de investigación minuciosa, partió de los testimonios de los dos obreros secuestrados que sobrevivieron, Juan Martín (detenido en abril de 1976 en la fábrica Mercedes Benz, encarcelado y torturado en la comisaría de San Justo, para ser finalmente liberado diecinueve días después) y Héctor Aníbal Ratto (detenido en agosto de 1977 también en la fábrica por un grupo armado perteneciente al Ejército Argentino, permaneció en cautiverio clandestino y bajo tortura en la Comisaría de Ramos Mejía y en Campo de Mayo, recuperando la libertad en marzo de 1979), quienes aunque se consideran afortunados por haber sobrevivido, sufrieron las secuelas físicas y psíquicas de ese cautiverio durante el resto de su vida. Un tercer sobreviviente es Alfredo Martín, un supervisor de la planta que fue detenido en diciembre de 1976, torturado por Rubén Lavallén en la comisaría de San Justo y liberado horas después.







La participación de la empresa en la represión se encuentra documentada en varios testimonios. El obrero Héctor Ratto estuvo presente cuando el jefe de producción de la fábrica, Juan Tasselkraut, transmitió a las fuerzas de seguridad la dirección del obrero Diego Núñez, quien fue secuestrado ese mismo día y permanece desaparecido hasta la fecha. Varios trabajadores fueron apresados en su lugar de trabajo, sin ningún tipo de protesta por parte del personal gerencial de la fábrica, que por el contrario colaboró con los grupos represivos. El mismo Juan Tasselkraut dio cuenta de los efectos que la represión tuvo en el funcionamiento interno de la empresa, cuando en el contexto de los Juicios por la Verdad en los tribunales de La Plata, se le preguntó si consideraba que existía alguna relación entre la disminución del conflicto en la fábrica, el aumento de la productividad y la desaparición de obreros y militantes. Su respuesta fue: "Y... Milagros no hay".

El caso de Rubén Luis Lavallén ilustra la profundidad de la relación de la empresa con las fuerzas represivas. Lavallén estuvo a cargo durante los primeros años de la dictadura del comando de la Brigada de Investigaciones de San Justo, sede de un centro clandestino de detención. Fue positivamente identificado por la esposa del obrero de Mercedes Benz, Alberto Gigena, como uno de los secuestradores de su esposo, quien nunca volvió a aparecer. Con esta foja de servicios, Lavallén fue contratado por Mercedes Benz en 1978 como encargado de la seguridad y vigilancia de la planta de González Catán. Ya en democracia, Lavallén fue condenado, en 1998, a cuatro años de prisión por falsificación del acta de nacimiento de la menor Paula Logares, hija de una pareja de uruguayos secuestrados en Montevideo y detenidos en la Brigada de Investigaciones de San Justo, en el marco del Plan Cóndor. A la pareja jamás se la volvió a ver con vida y la menor fue apropiada por Lavallén y registrada como hija suya.<sup>25</sup>

Para comprender cabalmente la estrecha relación entre el personal directivo y la cúpula militar, cabe destacar que Mercedes Benz, que se encontraba entre las veinte empresas de mayor facturación y era uno de los principales complejos industriales del país, tenía como principal cliente al Ejército Argentino, quien compraba a la firma los camiones Unimog. De acuerdo a información proporcionada por personal gerencial de la empresa, la empresa donó, como parte de sus atenciones al ejército, equipamiento obstétrico para ser utilizado en Campo de Mayo. Las únicas instalaciones de obstetricia presentes en dicha dependencia militar eran ilegales y fueron montadas para llevar a cabo los partos clandestinos de mujeres desaparecidas.

<sup>24</sup> Ese decreto que fue firmado por Italo Argentino Luder (Presidente Provisorio del Senado de la Nación en ejercicio del Poder Ejecutivo) acompañado por sus ministros (Manuel Arauz Castex, Tomás Vottero, Carlos Ruckauf, Carlos A. Emery, Antonio Cafiero y Angel Federico Robledo) establecía que: "Visto la necesidad de enfrentar la actividad de elementos subversivos que con sus acciones vienen alterando la paz y la tranquilidad del país, cuya salvaguarda es responsabilidad del Gobierno y de todos los sectores de la Nación y considerando lo propuestos por los Señores Ministros. El Presidente Provisorio del Senado de la Nación en ejercicio del poder ejecutivo en Acuerdo General de Ministros decreta: Art 1º: «Constitúyese el Consejo de Seguridad Interior, [lo conformarán] el Presidente de la Nación, ... los Ministros del P.E.N. y los Comandantes Generales de la Fuerza Armadas...» Art. 2º: «Compete al Consejo de Seguridad interior: a) La dirección de los esfuerzos nacionales para la lucha contra la subversión. b) La ejecución de toda tarea que en orden a ello el Presidente de la Nación le imponga». Art. 3º: El Consejo de Defensa, presidido por el Ministro de Defensa e integrado por los Comandantes Generales de las Fuerzas Armadas... tendrán las siguientes atribuciones: Items a) a c) asesorar, proponer y coordinar medidas para la lucha contra la subversión, d) conducir la lucha contra todos los aspectos y acciones de la subversión, e) planear y conducir el empleo de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad y Fuerza Policiales para la lucha

(Continúa en pág. 19)



## II. Significado de la evidencia sobre complicidad patronal-militar

La información recogida para los seis casos analizados demuestra de manera contundente que existió un patrón común de funcionamiento que se repitió con características muy similares en todos estos grandes establecimientos fabriles: la colaboración de las distintas empresas con las fuerzas represivas mediante la provisión de vehículos, infraestructura, dinero y/o personal, el otorgamiento de libre acceso a las plantas y la remoción de cualquier obstáculo al accionar de las fuerzas armadas, además de la aceptación de la contratación de personal encubierto, con el objetivo de vigilar a los trabajadores y recibir informes de inteligencia sobre sus acciones.

Sin embargo, esta síntesis preliminar da cuenta únicamente de un primer nivel de complicidad de las empresas con las fuerzas militares. Los testimonios y las pruebas aportadas respecto a estos seis casos -que coinciden con evidencias, contundentes o fragmentarias, disponibles sobre otros casos, como el de Saiar, analizado por Horacio Verbitsky en

otro artículo de este suplemento- demuestran que los grandes grupos empresarios hicieron mucho más que apoyar la acción de las fuerzas militares. Entre los documentos recientemente desclasificados por el Departamento de Estado de Estados Unidos existen algunos muy útiles para comprobar la información que se tenía en la época respecto a la relación entre empresas y fuerzas militares. En un documento de 1978 cuyo objeto principal era informar sobre la desaparición de 19 obreros del gremio ceramista, que trabajaban en la empresa Lozadur, se afirma, no ya con referencia específica a la fábrica en cuestión, sino en términos genéricos: "Creemos que en general hay un alto grado de cooperación entre directivos y las agencias de seguridad -dice el informe- dirigido a eliminar terroristas infiltrados de los lugares de trabajo industriales, y a minimizar el riesgo de conflictos en la industria. Autoridades de seguridad comentaron recientemente a la embajada -sin referencia especial al caso de Lozadur- que están teniendo mucho más cuidado que antes cuando reciben denuncias de los directivos sobre supuesto activismo terrorista dentro de las plantas industriales, que podrían ser en realidad apenas casos de legítimo (aunque ile-







gal) activismo gremial.<sup>26</sup> Es decir, de acuerdo a los funcionarios estadounidenses, el afán represivo de los empresarios era tal, que las propias fuerzas armadas, adalides de la lucha contra la subversión, debían “filtrar” sus denuncias. Al mismo tiempo, el documento señala que la principal causa de “denuncia” de trabajadores por parte de los patrones era su desempeño como activistas gremiales.

Para reconstruir los circuitos de relación entre empresas y fuerzas militares puede resultar útil el testimonio que brindó uno de los torturadores e integrantes del Servicio de Inteligencia del Comando del II Cuerpo de Ejército con asiento en la ciudad de Rosario, conocido como Francisco Bueno, o Banegas. En su declaración ante organismos de derechos humanos en Europa durante los primeros tiempos de la democracia sostuvo: «Las oficinas a las cuales yo debía concurrir estaban ubicadas en la galería La Favorita, en el séptimo piso, oficina 701, bajo el nombre de la empresa INROS, Informaciones Rosario. En ese lugar existía la oficina donde se distribuía el trabajo de información... De las siete personas, una de ellas se dedicaba a recabar información en las fábricas Massey Ferguson, John Deere y Anomackura, que están ubicadas en el cordón industrial del Gran Rosario... Las informaciones eran directamente entregadas por el personal de nivel jerárquico de esas empresas y operarios especializados... El nombre del que estaba en el órgano adelantado para la zona del cordón industrial era Cacho Marengo, ese era el seudónimo. El nombre real es Montenegro... El se dedicaba estrictamente a la parte de recolectar los papeles que preparaba el personal de gerencia de esas fábricas... Había otra persona que se encargaba de la zona un poco más alejada de San Lorenzo, que era el enlace con el servicio de informaciones de la policía de San Lorenzo. La policía de San Lorenzo manejaba la zona de Puerto San Martín y Petroquímica Argentina; el que estaba a cargo de informaciones entregaba los papeles semanales de la información recabada a un hombre llamado Tito Ortiz, aunque el nombre real era Orefice».<sup>27</sup> Este trabajo de recepción y selección de información que preparaban los jerárquicos de las empresas de la región habría comenzado, de acuerdo al testimonio del represor, en el año 1974, dos años antes del golpe del 24 de marzo, lo cual parece altamente plausible a la luz de las informaciones que indican que la represión a los trabajadores de muchas de las empresas estudiadas no comenzó a partir del golpe militar, sino por lo menos un año antes.

Los datos recogidos y testimonios como el precedente indican que los directivos de las grandes empresas no sólo aceptaron la represión a sus trabajadores, sino que la demandaron y guiaron, proporcionando listados de trabajadores a ser secuestrados y aportando recursos para el funcio-

contra la subversión». Art: 4º y 5º: «La Secretaría de Prensa y Difusión, la Secretaría de Informaciones del estado... la Policía Federal y el Servicio Penitenciario nacional, quedan funcionalmente afectadas al Consejo de Defensa». Art 6º. El Estado Mayor Conjunto tendrá como misión asistir al Consejo de Defensa...»

<sup>25</sup> Las nuevas líneas de investigación llevadas adelante por Gaby Weber después de la presentación del documental, se encuentran reflejadas en su libro [La conexión alemana. El lavado del dinero nazi en la Argentina](#) (Buenos Aires: Edhasa, 2005). Allí se indica que la apropiación de hijos de desaparecidos por parte de empleados jerárquicos de Mercedes Benz no se restringió a Lavallén, sino que también Juan Tasselkraut y su hermano están complicados en procesos de adopción ilegal de niños. Aunque aún no existe prueba fehaciente de que Diego Christian Tasselkraut, hijo de Juan Tasselkraut, y Andrés Gerardo y Pablo Daniel, hijos de Alejandro Tomás Tasselkraut, hermano de Juan, sean hijos de desaparecidos, en los tres casos las partidas de nacimiento incluyen firmas de funcionarios y parteras ligados con otros casos de menores nacidos en cautiverio. Para más información al respecto, se recomienda consultar el capítulo 15 del libro de Weber.

<sup>26</sup> Documento “Disappearance of ceramics workers in 1977” (Desaparición de trabajadores del gremio ceramista en 1977), Buenos Aires, 14 de junio de 1978.





namiento de la maquinaria de la represión. Toda la evidencia disponible apunta a demostrar que los mecanismos mediante los cuales las fuerzas armadas y los sectores empresarios articulaban sus intereses y necesidades se hallaban institucionalizados, implicaban una cierta burocracia y organización, y adquirieron formas similares incluso en regiones distantes entre sí y actividades económicas disímiles.

¿Cuáles fueron los motivos por los que estas empresas se involucraron, hasta el extremo de volverse co-responsables, en la política represiva? Analizando los efectos de la represión sobre los trabajadores, puede verse que ésta tuvo, por lo menos, dos grandes consecuencias. Un primer efecto tiene que ver con la transformación de las condiciones de trabajo, sociabilidad y organización en el ámbito de la fábrica. La represión, además de incluir los asesinatos, las desapariciones y las torturas de un grupo de trabajadores, implicó para la totalidad de los obreros una ruptura de los lazos afectivos y de solidaridad que habían constituido el punto

de partida para la militancia sindical. Esto fue reemplazado, desde mediados de los años '70, por un aislamiento total entre los trabajadores y una prohibición de toda actividad colectiva. Al respecto, resulta ilustrativo el testimonio de un obrero de Astarsa, que continuó trabajando en la fábrica hasta 1978, que declaró: "no hablaba con nadie... (...) De los muchachos no quedaba nadie, de los chicos con los cuales jugábamos al fútbol, nos juntábamos para Navidad, para Año Nuevo, no quedaba nadie (...) Después me entró a pasar algo cuando iba a laburar a Astarsa... Cuando ya no estaban los muchachos... cruzaba la barrera para adentro y me entraba a doler la cabeza."<sup>28</sup> Cabe destacar que aún en un contexto de aislamiento y represión, que en muchos casos implicó constante presencia militar dentro de la fábrica, muchos trabajadores continuaron organizándose y luchando (como el ejemplo de la asamblea en Dálmine Siderca en 1979, entre muchos otros, demuestra), aunque varios de estos obreros pagaron esta "osadía" con su vida.

Como consecuencia de esta ruptura de los lazos sociales y políticos entre los trabajadores y la anulación legal de sus posibilidades de organización, el grado de explotación se incrementó. El testimonio de Daniel Hagelin, quien durante la dictadura militar fue obrero en Ford Motors Argentina es ilustrativo al respecto: «La jornada era casi de esclavitud. Yo estaba en el área de prensa y balancines, que es una de las más duras de la fábrica por el tipo de trabajo,







dentro de la planta de estampado, que es donde hacen el chaperío del vehículo. Las prensas eran de cuatro por cuatro metros, y para realizar la tarea no hacía falta intelectuales sino personas con mucha fuerza física. En esa parte el trabajo era casi infrahumano, y los primeros reclamos en democracia fue mejorar las condiciones del obrero en esa área... Siempre los empleados de Ford... tuvieron buenos sueldos, y entre las terminales automotrices era la primera o segunda. Pero durante el Proceso el salario era magro, ocupaba el séptimo u octavo lugar; se mejoraron las condiciones luego del '83.»<sup>29</sup> La desarticulación de la actividad sindical en las plantas, y el disciplinamiento de la clase obrera, a sangre y fuego, permitió a los empresarios un dominio casi absoluto sobre los trabajadores, y en consecuencia una importante baja en sus costos laborales.

Un segundo efecto de la política represiva se relaciona con el impacto de estos cambios en cada uno de los contextos fabriles en las relaciones políticas y sociales a nivel nacional. La política represiva y la anulación de todo movimiento social de oposición fue una precondition para la implementación de un modelo económico que modificó radicalmente la estructura económica y social argentina, destruyendo las bases del modelo industrial vigente, para imponer, en cambio, un nuevo modo de acumulación centrado en la valorización financiera. En este contexto, estas empresas se beneficiaron, no sólo de su creciente poder sobre los trabajadores que les permitió una mayor explotación de los mismos y una disminución de su estructura de costos, sino de un nuevo modelo económico que las convirtió en beneficiarias de políticas especialmente dirigidas a acrecentar su patrimonio: programas de promoción industrial muy selectivamente otorgados, subsidios y rebajas impositivas, y transferencia al Estado de sus deudas privadas, entre muchas otras.

La política económica y la política represiva estuvieron, entonces, estrechamente relacionadas. Martínez de Hoz, el símbolo de la unidad de intereses entre las grandes empresas y las fuerzas militares, estuvo lejos de ser un mero técnico, exclusivamente preocupado por cuestiones relacionadas con la política económica, como él mismo argumentó en varias entrevistas y alocuciones públicas. Por el contrario, tanto desde su posición de presidente de Acindar como desde su oficina del Ministerio de Economía Martínez de Hoz, al igual que los demás directivos de las empresas de los grandes grupos económicos, avaló y promovió lo que concibieron como la única forma viable de implementar una política económica que beneficiara a los más grandes grupos económicos de la Argentina, frenando el conflicto de clase, al que consideraban inaceptable: el terrorismo de estado contra los trabajadores, que en la causa Ford se denominó "terrorismo de empresa".

<sup>27</sup> Citado en Carlos del Frade, *Matar para robar, luchar para vivir. Historia política de la impunidad. Santa Fe 1976/2004*. (<http://www.nuncamas.org/investig/>)

<sup>28</sup> Héctor González, trabajador naval, citado en Lorenz (2005), 87.

<sup>29</sup> Citado en Fabián Domínguez y Alfredo Sayus, *La Sombra de Campo de Mayo*. (<http://www.nuncamas.org/investig/saydom/lasombra/lasombra8.htm>)



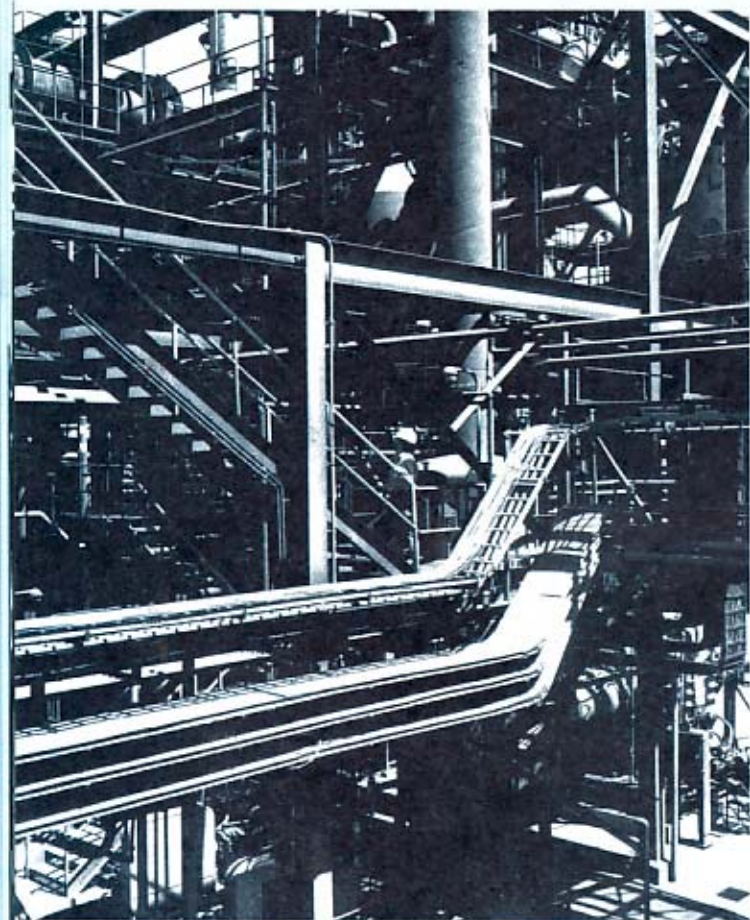


## Las implicancias de estas investigaciones respecto al carácter y significado del golpe militar de 1976

Esta línea de investigación sobre la responsabilidad de las empresas en la represión sobre sus propios trabajadores tuvo como hito fundamental la denuncia presentada ante el Juez Baltasar Garzón por parte de la Central de Trabajadores Argentinos en 1998. En dicha presentación se sostenía que existían hechos relevantes "de los cuales surge la existencia de un plan concertado por los grandes grupos económicos y las fuerzas armadas para implementar el terrorismo de estado y el genocidio con el objetivo de disciplinar socialmente a la clase trabajadora."<sup>30</sup> Basada en denuncias de los trabajadores y en investigaciones previas de científicos sociales, la presentación tuvo el enorme mérito de sintetizar evidencias fragmentarias sobre distintos casos de complicidad patronal-militar y vincularlos, poniendo al descubierto un claro patrón de funcionamiento común. A partir de este aporte decisivo, distintos investigadores y abogados profundizaron el estudio de los diferentes casos y obtuvieron nuevas evidencias, la mayor parte de las cuales se discutieron en este artículo, que justificaron plenamente las aseveraciones de la CTA.

Sin embargo, las evidencias recogidas en esta línea de investigación no pudieron introducir todavía un cambio significativo en las visiones predominantes de la historia argentina, aunque algunos sucesos recientes comenzaron a impulsar una cierta revisión de la forma de sistematizar esta historia. Sobre todo a partir de la crisis institucional y económica desatada en Diciembre de 2001, las visiones centradas en la historia política que tendieron a enfatizar la transición de la dictadura a la democracia, y el gran cambio operado en el sistema político comenzaron a ocupar un segundo plano, mientras que la continuidad en el modelo económico y social instaurado por la dictadura comenzó a ocupar el centro de la escena. Estudiar las líneas de continuidad en los últimos treinta años (aún sin dejar de resaltar el fundamental cambio político operado en 1983), pasó a ser considerado central para comprender los orígenes de la crisis argentina.

Resulta necesario profundizar esta línea interpretativa, fundiendo los resultados de las investigaciones recientes sobre la complicidad patronal-militar, analizados en el cuerpo principal del artículo, con las perspectivas analíticas que,






desde la economía, analizan las transformaciones estructurales operadas a partir del golpe militar.<sup>31</sup> Estas visiones sostienen que la política de desindustrialización, que constituyó la contracara de la valorización financiera, eje de la economía a partir de las reformas financieras y la apertura económica instauradas por Martínez de Hoz, no fueron consecuencia de una crisis endógena del sector industrial. Por el contrario, la industria evidenció un crecimiento continuo entre 1964 y 1974, que fue brutalmente interrumpido mediante un cambio radical en la política económica. El golpe militar implicó, desde esta perspectiva, una “revancha clasista” a favor del capital y en contra de la clase obrera.

Uniendo las diferentes partes del rompecabezas, puede contemplarse la dimensión de este cambio estructural. Parte de la revancha consistió en descabezar al movimiento obrero y torturar, asesinar y desaparecer a sus representantes y miembros más activos. La evidencia discutida en este artículo permite reconstruir la forma en que empresas y fuerzas armadas llevaron a cabo esta tarea. Pero, como pudo evaluar correctamente Rodolfo Walsh aún desde sus condiciones de clandestinidad en 1977: “Estos hechos [la existencia de campos de concentración, las desapariciones, asesinatos y torturas sin límite de tiempo], que sacuden la conciencia del mundo civilizado, no son sin embargo los que mayores sufrimientos han traído al pueblo argentino ni las peores violaciones de los derechos humanos en que ustedes incurren. En la política económica de ese gobierno debe buscarse no sólo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada.”<sup>32</sup>

El segundo y más duradero componente de la revancha clasista consistió en la implementación de un modo de acumulación que destruyó las bases del modelo industrial previo, en el cual la relación capital-trabajo estaba condicionada, en cierta medida, por una necesidad mutua. La instauración de la valorización financiera como eje central de la economía argentina independizó permitió a los más grandes grupos económicos desvincular su suerte de la de los trabajadores, que pasaron a ser considerados como un costo necesario de ser reducido a su mínima expresión para maximizar su margen de ganancia. Sólo analizando los últimos treinta años de historia en esta perspectiva puede comprenderse la continuidad en sus rasgos principales de la política económica aún en los gobiernos democráticos, sobre todo en términos de redistribución del ingreso desde los trabajadores hacia el capital. Sólo desde esta perspectiva puede comprenderse el lugar fundacional que ocupó la represión a los trabajadores durante la última dictadura, y la mancomunidad entre dirigentes empresarios y fuerzas armadas necesaria para llevarla a cabo.



30 Ver Presentación de la Central de Trabajadores Argentinos ante el Juez del Juzgado Central de instrucción No. 5 de la Audiencia General de Madrid, realizada en Marzo de 1998. Los denunciantes fueron Víctor de Gennaro, Marta Olinda Maffei, Víctor Mendibil, Alberto José Piccinini, Juan Carlos Caamaño y Alberto Morlachetti.

<sup>31</sup> Una interpretación acabada de los cambios estructurales operados a partir del golpe militar puede encontrarse en Eduardo Basualdo, *Estudios de historia económica argentina*.

Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2006, capítulo 3 “Instauración de un nuevo modo de acumulación de capital a partir de la dictadura militar (1976-1983).”

<sup>32</sup> Rodolfo Walsh, “Carta abierta a la Junta Militar” con fecha 24 de Marzo de 1977. Miembros de un grupo de tareas de la Marina intentó secuestrarlo al día siguiente de la distribución de esta carta, aunque Walsh se resistió y fue asesinado durante el enfrentamiento.





### **Por el abierto camino jubiloso**

Hay años en que la congoja  
contamina hasta la ternura.  
Impregna, incluso, a quienes llevan  
oscurementemente mencionados en sus genes  
los viejos nombres olvidados y el nuestro, en  
los meandros de las generaciones.  
Y mientras tanto  
escuchábamos los lentos crujidos.  
Una vez por año la primavera  
y sin embargo,  
yo - nosotros sólo sospechábamos  
la hermandad del crepúsculo y del alba.  
Amaneceremos juntos. Atraparemos  
vivo, palpitante, tibio,  
el pajarito de la alegría aún desconocida  
Cantaremos con él, por el abierto camino jubiloso

Penal de Rawson

El 6 de diciembre de 1982 la CGT había decretado Paro Nacional que fue desconocido por los interventores de la seccional metalúrgica de Villa Constitución. El dirigente Alberto Piccinini, recientemente liberado de la prisión, junto a otros compañeros de fábrica, se hicieron presentes en la puerta de la empresa Acindar, y tras un debate resuelven sumarse al Paro Nacional con lo que el complejo siderúrgico quedó inactivo. A partir de entonces renace la lucha histórica de los trabajadores de Villa Constitución.

En homenaje a este acontecimiento, sus ex compañeros del penal de Rawson elaboraron y enviaron esta postal, en recuerdo y testimonio de los momentos vividos en prisión.